



CORTES GENERALES DIARIO DE SESIONES SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 424

22 de febrero de 2019

Pág. 1

COMISIÓN ESPECIAL SOBRE LA EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA EN ESPAÑA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA DEL MAR ANGULO MARTÍNEZ

Sesión celebrada el viernes 22 de febrero de 2019

ORDEN DEL DÍA

Aprobación del Informe

- Comisión Especial sobre la evolución demográfica en España.
(Núm. exp. 650/000001)
Autor: ANGULO MARTÍNEZ, MARÍA DEL MAR (GPP) Y VEINTICUATRO SENADORES MÁS

Se abre la sesión a las doce horas y cinco minutos.

La señora PRESIDENTA: Buenos días. Se abre la sesión.

¿Podemos dar por aprobada el acta de la sesión anterior que se ha enviado a todos los portavoces? (Asentimiento).

Queda aprobada.

Pasamos a la deliberación y, en su caso, aprobación del informe de la Comisión Especial sobre la evolución demográfica en España.

Comenzamos con un primer turno de defensa de las propuestas. Hay tres propuestas: una del Grupo Unidos Podemos, otra del Grupo de Esquerra Republicana y una tercera del Grupo Popular en el Senado.

Para defender la propuesta del Grupo Unidos Podemos tiene la palabra su portavoz, el senador Bernal, por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor BERNAL LUMBRERAS: Gracias, presidenta.

Nuestro grupo parlamentario, Unidos Podemos, tras participar en un porcentaje muy alto —más del 90 %— de todas las sesiones y escuchar a todas las personas que han venido a dar su aportación científica o su perspectiva social sobre el tema de la demografía y la despoblación rural, hemos preparado un documento que tiene diferentes líneas políticas. Una de ellas está dirigida a las políticas de empleo, en la que nosotros planteamos una hipótesis inicial que, en resumen, es que si las personas tienen unas condiciones de vida adecuadas en su entorno rural, se quedarán en dicho entorno en vez de decidir irse a vivir a otros sitios. Por ello creemos que es importante reforzar las políticas de empleo; mejorar la calidad de los salarios, acabar con la precariedad laboral y buscar nuevos yacimientos de empleo en los espacios rurales; crear 100 000 puestos de trabajo en atención sociosanitaria de las personas que se encuentran en situación de dependencia; crear proyectos de empleo juvenil; desarrollar las políticas necesarias para el estado de bienestar, como la Ley de dependencia; establecer políticas migratorias que permitan a las personas que vienen de otros países establecerse en entornos rurales en igualdad de derechos con el resto de la sociedad; establecer políticas de igualdad de oportunidades y de corresponsabilidad donde creemos que es importantísimo que las mujeres, que son el 50 % de la sociedad, no se vean discriminadas doblemente, primero, por ser mujeres, por su situación de género, y segundo, por el hecho de vivir en un entorno rural.

También creemos que es importantísima la mejora del acceso a las infraestructuras. Estamos hablando, no solo de carreteras y de mejorar los trenes de cercanías, sino también de romper con la brecha digital y de que en todos los entornos rurales pueda haber un acceso a internet y a la información en igualdad de condiciones.

Hay un apartado sobre política territorial en el sentido de que creemos que hay que romper con la estructura de centro y periferia que está establecida en este país, donde parece que Madrid es el centro del mundo, y conforme nos vamos alejando nos encontramos con la periferia, y así en todas las comunidades autónomas y provincias. Consideramos que la revertebración territorial está muy enlazada con el desarrollo de las infraestructuras.

En otro punto hemos solicitado que haya una política de vivienda adecuada para que las personas jóvenes puedan desarrollar sus proyectos vitales en los entornos rurales. Por ello pedimos que se hable sobre lo que sería un desarrollo de políticas de vivienda de protección social y que se recuperen las viviendas de la Sareb que se encuentran en entornos rurales, para que los jóvenes y quienes viven allí puedan darle una función social.

Creemos también que la política medioambiental tiene mucho que ver con el rescate y la permanencia de las personas en los entornos rurales. Pensamos que es necesario cuidarlo, hacer una custodia del entorno rural para que se genere empleo verde que sea capaz de arraigar a las personas en su territorio.

Hay también una propuesta respecto de los fondos europeos. Queremos proponer a la Comisión Europea que los fondos destinados al desarrollo de las regiones europeas tengan en cuenta variables como población/kilómetro cuadrado, además del producto interior bruto. También hemos solicitado que se repiense el modelo de PAC que tenemos en este país. Y hemos solicitado que todo se haga mediante políticas públicas y que sea el Estado el que garantice el acceso a todos estos derechos.

En este punto, quisiera preguntar a la presidenta: ¿tendremos otro turno de palabra?

La señora PRESIDENTA: Un turno de portavoces.

El señor BERNAL LUMBRERAS: Muy bien. Nosotros con esto damos por explicado y presentado nuestro proyecto. Luego entraremos en el debate con temas que creemos que son más fundamentales e importantes sobre cómo llegamos al acuerdo del informe.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Bernal.

Este es el turno para defensa de las propuestas. Después habrá un turno de portavoces para que puedan debatir sobre el contenido de las propuestas presentadas.

Hay un escrito de propuesta de acuerdo —no es, realmente, una propuesta de informe— del Grupo de Esquerra Republicana. ¿Hay algún senador para su defensa? No está el senador Castellana. Entonces, decae.

Propuesta del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Tiene la palabra el senador Clemente, por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor CLEMENTE OLIVERT: Muchas gracias, señora presidenta.

Nuestro grupo presentó el 1 de febrero de este año una propuesta de recomendaciones provisionales de la Comisión Especial sobre la evolución demográfica en España. En la exposición de motivos decimos que el Pleno del Senado, en su sesión celebrada el 30 de noviembre de 2016, acordó la creación de una Comisión Especial de estudio sobre la evolución demográfica y sus consecuencias en España. Dicha comisión tiene por objeto el estudio, los análisis y los factores, sus causas, las consecuencias y medidas que se deben adoptar para abordar dicha situación.

Entre los acuerdos adoptados por la VI Conferencia de Presidentes se encuentra el relativo al reto demográfico, con el propósito de impulsar medidas frente a estos desafíos, entendiendo como tales una tarea que compete no solamente al Gobierno de la nación, sino también a las administraciones autonómicas y locales. En este acuerdo se destaca la importancia de las aportaciones del Senado, en especial, los trabajos de la Comisión Especial de estudio sobre la evolución demográfica.

Esta comisión ha celebrado diversas sesiones a lo largo de las cuales se ha ido sustanciando la comparecencia de distintos expertos en la materia, procedentes, en su gran mayoría, del mundo de la docencia, de la universidad y de la investigación. La práctica de los expertos que han comparecido ante esta comisión han coincidido en que tenemos un descenso de la natalidad y un índice de fecundidad muy bajo, descenso, sin embargo, que no coincide con los deseos de las parejas españolas. Tenemos, por otro lado, un progresivo envejecimiento y aumento de la esperanza de vida. Afortunadamente, tenemos la segunda esperanza de vida más alta del mundo, después de Japón. Por otra parte, tenemos una incertidumbre respecto al factor migratorio, ya que no es posible prever con certeza su evolución y si su posible contribución al crecimiento de la población será suficiente para paliar todos los problemas demográficos.

La incidencia más intensa del declive demográfico se da en determinadas zonas despobladas, donde estos problemas, la baja natalidad y la alta expectativa de vida, todavía se agudizan más. Es preciso aportar una solución y, desde luego, nuestro grupo parlamentario ha hecho un informe con cien propuestas, basándose en cuatro ejes. Primero, el apoyo a la familia y a la natalidad, con el objetivo de mejorar el respaldo económico y los incentivos fiscales dirigidos a la familia y a la natalidad; apostamos por impulsar una ley de protección de la maternidad, la infancia y la familia; queremos ampliar la protección a las familias numerosas; apoyos para las familias de dos hijos, pero, al mismo tiempo, la mejora de las ayudas para las familias de tres o más hijos, de tal forma que todas ellas cuenten con ayudas fiscales. Queremos valorar la extensión del esquema de cheques familiares; queremos incorporar, como beneficios de cheques y deducciones familiares a las familias con dos hijos para favorecer la decisión de ampliar la familia de uno a dos hijos; ampliar los cheques y deducciones familiares para madres menores de 30 años para favorecer la decisión de anticipar la edad de maternidad. Queremos un tratamiento más ventajoso del IVA para los productos relacionados con la crianza, como puede ser el caso de los pañales. Al mismo tiempo, apostamos por poner en marcha nuevos instrumentos de ayuda a la conciliación familiar y laboral, tales como respaldos económicos a las familias, pero también queremos que existan estímulos a las empresas para favorecer la contratación de madres, para que exista una mayor conciliación en el ámbito laboral, para que exista de verdad una conciliación en el ámbito familiar. Queremos una ampliación del nuevo cheque guardería para compensar los gastos de familias con hijos menores de tres años. Asimismo, apostamos por impulsar la gratuidad progresiva de la educación de 0 a 3 años y la ampliación de deducciones por gastos de escolarización.

Queremos favorecer con incentivos fiscales la labor de las empresas familiarmente responsables; incentivar la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública; que exista una nueva ley de

conciliación y corresponsabilidad; acordar medidas de apoyo a la mujer embarazada y a la maternidad en el ámbito laboral, trabajando en la erradicación de la discriminación por este motivo, reconociendo legislativamente un problema que existe, como es el problema del *mobbing* maternal. Y, por supuesto, como creo que ya he comentado, queremos la ampliación del permiso de paternidad hasta equipararlo progresivamente al de maternidad.

En cuanto al tema del envejecimiento, queremos favorecer un envejecimiento saludable; queremos abordar la cronicidad en el Sistema Nacional de Salud y aprobar con urgencia un Plan Nacional de Alzheimer; queremos reforzar la capacidad del sistema para la autonomía y la atención a la dependencia; pero, al mismo tiempo, queremos contar con nuestros mayores; queremos que existan y que se desarrollen experiencias de mentoría para que ellos puedan colaborar en el acceso al empleo de los jóvenes; queremos que se desarrollen bancos de tiempo como una contribución voluntaria a actividades de utilidad social o carácter asistencial.

Respecto a la distribución de la población y a la despoblación, queremos asegurar una adecuada prestación de los servicios públicos, iguales en todo el territorio; mejorar las dotaciones de nuestros pueblos y desarrollar fórmulas de aplicación de avances digitales para ampliar la flexibilidad en nuestros entornos; queremos abordar la reforma del sistema de financiación autonómica, algo que parece ser que iba a ser urgente para el Gobierno socialista, pero que ha quedado en el baúl de los recuerdos; al mismo tiempo, queremos impulsar la aprobación de una ley de pequeños municipios que permita una adaptación de la normativa en los ayuntamientos de menos población y que favorezca una mejor prestación en los servicios.

Desde luego, apostamos por extender la conectividad a internet en todas las zonas rurales, el Plan que se conoce como 300 %, que fue presentado en el año 2018 por el entonces presidente Mariano Rajoy, y que contaba hasta 2021 con un presupuesto de 525 millones de euros. En el año 2018, 150 millones de euros se destinaron a hacer que llegue internet a todos los pueblos de España.

Queremos desarrollar una agenda de digitalización del medio rural para favorecer el emprendimiento y el desarrollo de la actividad económica; implantar programas de transporte público adaptados a las necesidades del territorio para asegurar la plena cobertura de las necesidades, anteponiendo lo que se podría llamar transporte a demanda; queremos establecer instrumentos de discriminación positiva en los territorios con escasa población para avanzar en la incorporación de incentivos a la actividad económica, la iniciativa empresarial y la creación de empleos en estas zonas; queremos incrementar las ayudas fiscales a las familias en las zonas con escasa población; que exista acceso a ayudas para favorecer la empleabilidad en las zonas de escasa población y ayudas específicas para una serie de iniciativas de emprendimiento en estas zonas. Ya dejamos en el presupuesto de 2018 cien millones de euros para la creación de empleo en los municipios menores de 5000 habitantes.

Asimismo, pensamos que es muy importante aprobar un plan estratégico de integración que desarrolle campañas de convivencia y respeto en igualdad para la integración de inmigrantes en las zonas despobladas; apostar por una implicación política y una mayor sensibilidad social; defender instrumentos de financiación europeos y mejorar su capacidad y eficacia para abordar los desafíos demográficos y la despoblación; contemplar los desafíos demográficos y la despoblación en las negociaciones del nuevo marco financiero plurianual de la Unión Europea, así como la importancia de la política agraria común y su papel en el rendimiento del mundo del medio rural vivo. El nuevo tratado de la política agraria común es absolutamente básico para las zonas despobladas y para el cuidado de nuestra agricultura. Es necesario que esa política agraria común mire más al sur y no tanto a los países del norte.

Pensamos que es muy favorable potenciar una imagen positiva del campo español y el mundo rural con acciones formativas y comunicativas de sensibilización y acercamiento a las singularidades del medio rural. También pensamos —y es una de las ideas que planteamos— que es necesario compensar a las zonas rurales y agrícolas por ser auténticos sumideros de CO₂. Ellos realmente son los que están destruyendo el CO₂ que generamos en las ciudades y creo que nuestro agradecimiento debería ser algo más que palabras.

El Grupo Parlamentario Popular ha presentado cien medidas, cien medidas que pensamos que son válidas y esperamos contar con el respaldo del resto de los grupos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Clemente.

Una vez presentadas las dos propuestas, pasamos al turno de portavoces de los grupos parlamentarios con una intervención que será por orden de menor a mayor.

¿Grupo Mixto? No hay nadie.

¿Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria? No está la senadora Julios.

¿Grupo Vasco en el Senado? Tampoco hay nadie.

¿Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana? Tampoco.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el senador Bernal por tiempo de cinco minutos.

El señor BERNAL LUMBREAS: Gracias, presidenta. Voy a utilizar menos de ese tiempo.

Respecto al documento que ha aportado el Partido Popular consideramos que su portavoz ha sido muy inteligente, muy hábil, a la hora de expresarlo puesto que no ha profundizado en las propuestas que hacían en el bloque de natalidad y familia. Nuestra organización política, Unidos Podemos, no va a apoyar esa propuesta ya que a nivel conceptual está a años luz y en las antípodas de lo que nosotros propondríamos y de nuestra cosmovisión de lo que entendemos que es la familia o la natalidad en este país.

Creemos también que el Partido Popular se ha aferrado a las teorías natalistas que han sido apoyadas por los ponentes —creo que han sido una o dos personas— que han venido a esta comisión a hacer sus aportaciones. El Partido Popular se ha aferrado, además, a un dato extraño, ha centrado su propuesta en medidas natalistas, en cheques bebés, en la defensa de la vida, en defender un modelo de familia. En el tema laboral habla de la prolongación de la vida laboral, algo que en nuestra organización política no vamos a compartir nunca, desde luego, porque una cosa es lo que uno escribe en un papel y otra lo que hace o lo que dice, y creemos que la política de inmigración que quiere proponer el Partido Popular está muy lejos de una acogida a las persona inmigrantes en este país.

Respecto a las teorías natalistas, a esta comisión vino un señor que se llamaba Alejandro Macarrón Larumbe, que fue el primero que abrió las comparencias, y habló del invierno demográfico; habló de medidas natalistas, habló también de choque entre culturas y de imposición cultural. Posteriormente a la comisión investigué sobre esta persona y descubrí que, además de esa teoría natalista, firmaba muchos documentos en la Fundación Francisco Franco. Les recomiendo que le lean porque es una persona muy asidua a escribir documentos en esa fundación y dice mucho de la ideología de la persona que trajeron a esta comisión como ponente y experto en demografía.

Dado que en el Pleno anterior el presidente del Senado habló, al cierre de esta legislatura, de la importancia que tenían en esta Cámara las comisiones especiales y el orgullo que sentía por el trabajo que se realizaba en ellas, quería comentar que tendría que tomar como dato extraño lo que ha ocurrido en esta comisión de demografía, puesto que tengo la sensación de que sí se ha trabajado, pero se ha trabajado mucho para que no salgan las cosas. Es una situación muy paradójica.

Creemos que el Partido Popular ha desvirtuado la imagen y la función de esta comisión, utilizándola, a última hora, para imponer su propuesta de informe. Creemos que es un informe que se presenta sin consensuar el contenido y las propuestas con las demás organizaciones políticas que hemos estado participando, es decir, con los demás grupos parlamentarios que hemos participado en esta comisión y que hemos trabajado también mucho escuchando las ponencias y contactando con agentes del entorno rural para hacer nuestras aportaciones. Nos duele mucho ver que se va a imponer aquí un documento en el que no se van a tener en cuenta muchas de las propuestas que hacemos.

Creemos también que el Partido Popular no ha respetado los tiempos, que sería lo más lógico a la hora de redactar el informe. Si se ha llegado tarde, creemos que lo más lógico sería hacer caso de la propuesta de Esquerra Republicana y pasar la redacción del informe con las aportaciones que hemos hecho todos los grupos parlamentarios a la siguiente legislatura, y hacerlo con el tiempo necesario para darle calidad y que sea un documento consensuado, no un documento impuesto por el Partido Popular, imponiendo, además, unas ideas más cercanas a la ideología radical del Opus Dei que a la ciencia social.

Quisiéramos recordarles que, cuando fuimos a hacer la visita a las zonas de Cuenca, Teruel, Soria, el presidente de esta comisión, el señor Cosidó, les decía a las personas del entorno rural: nosotros hemos venido aquí a escucharles y a trasladar a esta comisión lo que ustedes quieren transmitirnos.

Yo creo que ustedes han confundido escuchar a las personas del entorno rural con meter dentro de esta comisión al autobús de HazteOir.org y meternos aquí por la puerta de atrás la ideología radical de esa organización y de esa asociación.

Desde Unidos Podemos hicimos una propuesta de documento en junio de 2017, y nos encontramos con que en febrero de 2019 tenemos que vernos casi obligados a apoyar un informe que no ha sido consensuado, puesto que el propio senador del Partido Popular ha reconocido que ese informe y esa propuesta del Partido Popular se ha presentado en enero de este año, de 2019, con un año y medio de retraso del acuerdo que había entre todos los grupos parlamentarios para redactar ese informe.

Consideramos que esta comisión ha hecho mucho trabajo y, por ello, también quisiéramos proponer que la redacción de este informe quede postergada a la siguiente legislatura y que en la siguiente Comisión

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión Especial sobre la evolución demográfica en España

Núm. 424

22 de febrero de 2019

Pág. 6

Especial de demografía se pueda debatir un informe consensuado, en vez de un informe impuesto, como creemos que pretende hacer el Partido Popular en esta sesión.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Bernal.

A continuación y por un tiempo máximo de cinco minutos, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Borao.

La señora BORA O AGUIRRE: Gracias, presidenta.

Buenos días, en nombre de nuestro grupo hago uso de la palabra como portavoz en esta comisión para poner de manifiesto nuestra postura y nuestras reflexiones sobre los últimos acontecimientos que han desembocado en la convocatoria unilateral de esta comisión para la votación de un informe que, señorías, me gustaría preguntarles de qué informe estamos hablando.

Todos sabemos el motivo de la constitución de esta comisión, como se recoge en el *Diario de Sesiones* de marzo del 2017; en concreto, era para situar en el debate político la despoblación, proponer iniciativas, medidas efectivas y buscar el mayor consenso posible para elaborar un informe que pudiera tener un impacto en la futura estrategia nacional frente al reto demográfico, que tenía que ser presentada a finales de 2017, y que su Gobierno incumplió y abandonó sin dejar huella de su trabajo durante todo ese tiempo.

El Grupo Parlamentario Socialista, al que represento, comenzó, como saben, con excelente disposición para colaborar y trabajar con ustedes, pero, llegados a este punto mi grupo, y yo como portavoz, no les vamos a acompañar en estos desvaríos y derroteros a los que nos han conducido con esta postura unilateral y ese cariz de sus propuestas que ha culminado en esta convocatoria unilateral y sin consenso de esta sesión de la comisión.

Tanto tiempo han retrasado la convocatoria de la comisión que, a decir verdad, desde mayo-junio de 2017, en que se acabaron las comparecencias de expertos, no se había convocado otra comisión. Mientras tanto, nos hemos reunido veintinueve veces Mesa y portavoces, porque ustedes, sencillamente, no habían hecho los deberes y, por lo tanto, cada mes, una o dos veces, nos convocaban a Mesa y portavoces, para que después volviéramos a oír lo de siempre, *el déjà vu*: es que todavía no tenemos el informe. Esto se puede ver en las actas porque están a disposición de todos.

Ha habido un grave incumplimiento de los plazos de entrega que se pactaron al inicio de esta comisión, según los cuales los grupos parlamentarios que quisieran podían aportar propuestas determinadas entre junio y julio —después el plazo se prolongó hasta septiembre— de 2017. El Grupo Unidos Podemos lo entregó en fecha; nosotros, en julio; y el Grupo Popular lo entregó deprisa y corriendo cuando cambió el Gobierno, en julio de 2018. Esa es la realidad. Ustedes han tardado todo este tiempo, que hemos perdido para elaborar un informe de verdad y entrar en un debate serio, porque, a partir de ahora, a partir del momento en que están en la oposición, han entrado como elefante en cacharrería. Están utilizando e instrumentalizando tanto la Cámara como las comisiones para sacar adelante un informe cargado de ideología, radicalizado y que, desde luego, no estamos dispuestos a apoyar de ninguna manera.

Por desgracia, y lamentablemente, ya no nos queda tiempo para acometer el debate sosegado que merece este asunto tan serio, un asunto de política de Estado que afecta a todos los territorios y que precisa de toda la atención y sosiego para debatirlo y finalmente emitir un informe con las recomendaciones de las que hemos hablado. Por eso, señorías, lo que hoy nos presentan no es un informe final, sino unas propuestas. Este pseudoinforme, que insisto que se presenta de una forma tramposa, no representa al resto de los grupos, salvo a Unidos Podemos, que ha defendido el suyo. No se ha querido ni se ha buscado el consenso, no ha habido tiempo para debatir. No puedo hablar en nombre del resto de grupos, pero sí me han apoyado para decir que en absoluto estamos de acuerdo en cómo ha derivado esta comisión. Todos estamos muy disgustados por no haber podido sacar adelante finalmente un informe consensuado y útil para combatir el reto demográfico.

Por tanto, damos por inacabado el trabajo de la comisión, que pensamos que deberá ser retomado en la próxima legislatura para tratarlo de forma profunda y con el rigor necesario, y conseguir el consenso que todos perseguíamos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora Borao.

La señora BORA O AGUIRRE: Perdón, presidenta.

Quiero decirle que nosotros vamos a abandonar la comisión en este momento. (*Los señores senadores del Grupo Parlamentario Socialista abandonan la sala*).

La señora PRESIDENTA: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Clemente, por un tiempo de cinco minutos.

El señor CLEMENTE OLIVERT: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero manifestar nuestro disgusto porque el Grupo Socialista, después de haber realizado su alegato y mitin, no haya querido escuchar las palabras del grupo mayoritario. Me parece lamentable, además de una falta de respeto al grupo mayoritario en esta Cámara.

El Grupo Socialista ha hablado de retrasos. Bien, los hubo por muchos motivos. Y no es cierto que este documento se presentara en cuanto hubo un cambio de Gobierno, porque, como he dicho, tiene fecha 1 de febrero de 2019 en el registro de entrada.

También me parece lamentable que el Grupo Socialista no tenga propuestas para algo tan importante como es el reto demográfico. Es realmente triste y lamentable que el Grupo Socialista no tenga ninguna idea sobre cómo mejorar la natalidad, sobre el envejecimiento o sobre la despoblación. Con su postura política está abandonando a miles de pueblos a su suerte. Solamente se ha dedicado a atacar de manera absolutamente falsa un documento que no es ni muchísimo menos ideológico. Posiblemente el mal esté en los ojos de quien lo mira, no en la mano de quien lo ha escrito. Desde luego, me llama la atención que el Partido Socialista haya intentado en todo momento retrasar el debate de este informe. Ellos tendrán que explicarlo. Y el último acto ha sido abandonar la comisión.

En cuanto al Grupo de Podemos, por lo menos ha presentado un informe. No lo compartimos, pero agradecemos su esfuerzo. A esta comisión han acudido personas muy válidas, de todo tipo de ideologías. Ustedes tienen muy focalizado el tema en el señor Macarrón. Nosotros pensamos que fue una aportación válida, aunque, evidentemente, lo que ustedes dicen no coincide con nuestras ideas.

Y Esquerra Republicana ha presentado un documento en el que se hace una valoración, pidiendo que se posponga el informe. Desde luego, nosotros no vamos a posponerlo. Este informe es un compromiso que tenemos con esta Cámara y también con la Conferencia de Presidentes, que lo solicitó. Y me gustaría que fuese un documento más consensuado, porque creo que esta comisión ha estado presidida por una voluntad de acuerdo. Todos hemos defendido nuestras ideas con la máxima convicción. Hemos pensado que era conveniente exigir la colaboración de las distintas administraciones públicas. De la misma manera, hemos defendido la necesidad de que los desafíos demográficos no se vean cuestionados por el debate político ni por la demagogia interesada. Y, desde luego, pensamos que el problema demográfico es una cuestión de Estado, y no para pataletas políticas. Hemos hecho lo que hemos podido en circunstancias muy complicadas; ha habido cambio de Gobierno y también de comisionada, que tardó un tiempo en venir. Y no estoy buscando excusas para explicar la posible demora que se ha producido en la presentación de este informe, lo importante es que, al final, se ha concluido un buen trabajo. Ha habido cien propuestas, y descalificar cien propuestas por una sola línea me parece de una simplicidad apabullante en política, sinceramente. Hay muchas propuestas de natalidad, muchas propuestas de conciliación, muchas propuestas muy válidas, avaladas por la mayoría de las personas que han comparecido. Se han hecho muchas propuestas sobre envejecimiento y muchísimas sobre despoblación. A lo mejor se ha hablado menos de lo que se debiera de la inmigración, pero también se ha tratado.

Insisto en que hemos hecho muchas propuestas con la voluntad de buscar el mayor consenso. Intentamos buscar un camino común. Los otros grupos parlamentarios han pensado que la estrategia es común. Como es evidente, vamos a apoyar nuestro informe, pero no solamente porque sea nuestro, sino porque pensamos que es un trabajo que se ha hecho bien, muy concienzudamente durante mucho tiempo, y no comprendemos la descalificación, demasiado ideologizada, en mi opinión, de ese grupo parlamentario. No compartimos que un grupo parlamentario diga que es muy importante el asunto demográfico y que, por el motivo que sea, se haya ausentado. Y, desde luego, no compartimos de ninguna manera el desprecio que se hace a esta comisión y a esta Cámara abandonando una comisión en la que todos habíamos coincidido en que tenía que solucionar problemas muy importantes para los mayores, para las familias, para los pueblos, para toda España. Pero, de manera absolutamente sorprendente, y creo que un poco teatral, han decidido abandonar la comisión y no participar en ella. Lo lamentamos.

Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Clemente. *(El senador Bernal Lumberas pide la palabra)*.

¿Sí, senador Bernal?

El señor BERNAL LUMBREERAS: Gracias, presidenta.

Mi grupo parlamentario no va a participar en la votación porque no está de acuerdo con el procedimiento de imposición de este informe. Por tanto, también vamos a abandonar esta sala en este momento. (*Rumores*). Y queremos agradecer el trabajo que se ha hecho.

La señora PRESIDENTA: Bien, senador Bernal, pero su grupo ha presentado una propuesta. ¿Se somete entonces a votación su propuesta o no quiere que se someta a votación la propuesta que ha defendido?

El señor BERNAL LUMBREERAS: ¿Se votan los dos documentos? (*Rumores*).

La señora PRESIDENTA: Claro. Usted ha defendido una propuesta en nombre del Grupo Podemos. ¿Tengo que entender que quiere que se vote esa propuesta, como figura en el orden del día?

El señor BERNAL LUMBREERAS: Votamos la nuestra y la del Grupo Popular.

La señora PRESIDENTA: Claro, votamos las dos propuestas que se han defendido. Antes de la votación, ruego a la señora letrada que compruebe las asistencias.

La señora LETRADA: Si son tan amables, les ruego que me indiquen quiénes vienen en sustitución de otro senador.

María del Mar Angulo; Pedro Pérez Ruiz; Luis Manuel García Mañá; Juan Carlos Álvarez Cabrero; Carlos Aragonés; Mario Arias; Ignacio Bernal; Perla Borao; Celia Cánovas; Xavier Castellana; José María Cazalis; Raquel Clemente; Antonio Clemente; Ignacio Cosidó; María Fernández; Ana María González... (*La señora Vindel López: Sustituida con gran placer, a la vista de las deserciones, cuando más interesante se pone esta comisión, por Rosa Vindel*). Juan Manuel Jiménez; María del Mar del Pino Julios Reyes; Carles Mulet; Miguel Ángel Nacarino; Alfonso Jesús Rodríguez Hevia... (*El señor Aznar Fernández: Me sumo al placer de la sustitución del senador.— Risas*). María Rosario Rodríguez; Diego Sánchez... (*La señora Monroy Sánchez: También me sumo al placer de la sustitución.— Risas*) Asunción Sánchez; y Riansares Serrano.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Procedemos, pues, a la votación.

Votamos, en primer lugar, la propuesta del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 15.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada. (*El señor Bernal Lumbreeras abandona la sala*).

Votamos a continuación la propuesta del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Finalizada la votación, quiero dejar constancia de que queda aprobado el informe de la comisión, informe que fue facilitado a todos los grupos por la señora letrada con todo el trabajo y la incorporación de la propuesta aprobada, que ha sido defendida y planteada por el Grupo Parlamentario Popular.

Quiero hacer unas consideraciones para dar fin al trabajo de esta comisión. Esta comisión se celebra hoy y se propone la votación de las propuestas siguiendo la hoja de ruta que se había marcado en la reunión de Mesa y portavoces, en la que consideramos, sin que ningún portavoz estuviera en contra, que era necesario dar cumplimiento al encargo de la Conferencia de Presidentes, que era dar respuesta y hacer propuestas en relación con diferentes temas: la natalidad, el envejecimiento, políticas económicas y sociales y, en concreto, la despoblación y la distribución de población. Y se planteó una hoja de ruta para que el informe pudiera estar aprobado en el Pleno del 5 de marzo. Como todas sus señorías conocen, ha habido circunstancias sobrevenidas. Es una convocatoria unilateral de esta comisión como consecuencia de la convocatoria unilateral de las elecciones de manera anticipada por el presidente del Gobierno, que impide que la comisión siga realizando sus trabajos en otro plazo. En todo caso, como he dicho, la previsión

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión Especial sobre la evolución demográfica en España

Núm. 424

22 de febrero de 2019

Pág. 9

era tener aprobado el informe para el Pleno del día 5 de marzo. Por lo tanto, estamos trabajando con el calendario acordado por todos los portavoces en reunión de Mesa y portavoces.

Por lo demás, quiero señalar el carácter positivo del trabajo de la comisión, que ha sido un punto de encuentro importante con las comparecencias de personas del ámbito académico de todas las ideologías y las propuestas de todos los grupos. Quiero agradecer el trabajo realizado por todos los grupos hasta este momento, tanto el que ha tenido como punto de encuentro y de trabajo esta Casa, como el desarrollado mediante desplazamientos para conocer los diferentes problemas de los territorios y sus necesidades, conocimiento que se ha ido adquiriendo *in situ* en las visitas a diferentes lugares.

Y quiero agradecer especialmente el trabajo del anterior presidente de la comisión, el senador Cosidó, que lo fue hasta el mes de septiembre.

Damos por finalizado el trabajo, indicando que, por supuesto, en la siguiente legislatura las personas que compongan esta Cámara tendrán plena autonomía para, en su caso, decidir si habrá una comisión con objeto de atender este fenómeno —que, por lo demás, como todos sabemos, es dinámico— y pueda continuar ese trabajo y realizarse un seguimiento de las propuestas.

Esta comisión dará conocimiento al Ejecutivo del informe aprobado, tal y como se nos había encargado por el acuerdo de la Conferencia de Presidentes.

Muchas gracias a todos.

Se levanta la sesión.

Eran las doce horas y cincuenta minutos.